

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 1 de 7	Revisión 1

**MANUAL LÍNEAS DE DEFENSA - MIPG
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2023**

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

BUCARAMANGA, ENERO DE 2023

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 2 de 7	Revisión 1

**MANUAL LÍNEAS DE DEFENSA - MIPG
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VIGENCIA 2023**

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 Septiembre 11 de 2017.

Mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

Por esta razón, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para dar cumplimiento al objetivo del MIPG de desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, enmarcando las acciones en los fundamentos de la séptima dimensión como también asegurando razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Todo lo anterior con la finalidad de fortalecer la entidad y de generar resultados con valor a los grupos de interés.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 3 de 7	Revisión 1

OBJETIVO

Establecer las pautas del manual de las tres (3) Líneas de Defensa en la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la actualización e implementación de acciones, que permitan promover el mejoramiento continuo de toda la entidad.

ALCANCE

La implementación del manual en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, busca tener un control de la entidad que permita la constante mejora continua en su gestión aplicando a todos los procesos de la entidad, con el propósito de ser una guía para la ejecución en cuanto al deber ser y hacer de los servidores públicos de la entidad. Siendo un compromiso y responsabilidad de todos conocer la aplicación, implementación y cumplimiento del mismo.

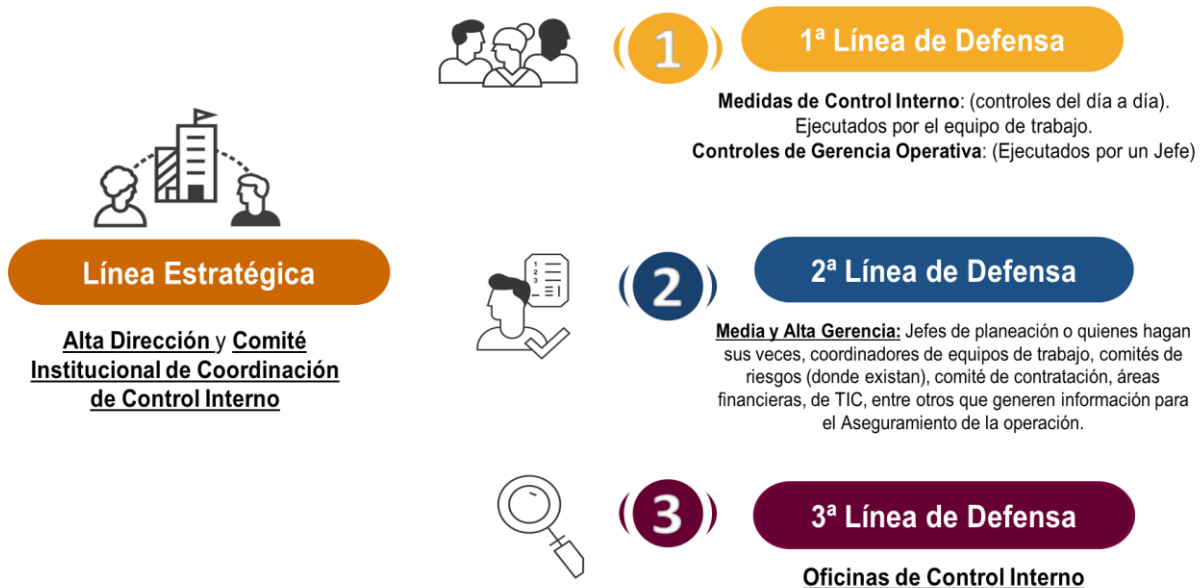
MARCO LEGAL

- **LEY 87 NOVIEMBRE 29 DE 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- **DECRETO 1599 MAYO 20 DE 2005** Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
- **LEY 1474 JULIO 12 DE 2011:** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- **DECRETO 1083 MAYO 26 DE 2015** Versión integrada con sus modificaciones.
- **LEY 1753 JUNIO 09 DE 2015,** “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Artículo 133. Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998.
- **DECRETO 1499 SEPTIEMBRE 11 DEL 2017.** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión -

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 4 de 7	Revisión 1

ESQUEMA LÍNEAS DE DEFENSA [LÍNEAMIENTOS MIPG - DAFP]

Esquema Líneas de Defensa - Responsables



LÍNEA ESTRATÉGICA

Esta línea es decisoria dentro del sistema de Control Interno en la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

Responsables: Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Roles: Su rol principal es analizar los riesgos y amenazas institucionales, que puedan afectar el cumplimiento de los planes estratégicos, así como definir el marco general para la gestión del riesgo y velar por el cumplimiento de los planes en la entidad.

Aspectos clave para el Sistema de Control Interno SCI a tener en cuenta por parte de la Línea Estratégica:

- Fortalecimiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones.
- Evaluación de la forma como funciona el esquema de Líneas de Defensa, incluyendo la línea estratégica.
- Definición de líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el esquema de Líneas de Defensa.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 5 de 7	Revisión 1

- Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo.
- La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo, riesgos emergentes.
- Evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

Medidas de Control Interno, controles del día a día ejecutados tanto por un jefe como por su equipo de trabajo.

Responsables:

En primera instancia en los jefes de área y/o de procesos y procedimientos, así como sus equipos de trabajo (en general servidores públicos en todos los niveles de la organización) de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Roles:

Su rol principal es el mantenimiento efectivo de controles internos, la ejecución de gestión de riesgos y controles en el día a día. Para ello, identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos a través del “Autocontrol”.

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno SCI a tener en cuenta por parte de la primera línea de defensa:

- El conocimiento y apropiación de las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que permitan tomar acciones para el autocontrol en sus puestos de trabajo.
- La identificación de riesgos y el establecimiento de controles, así como su seguimiento, acorde con el diseño de dichos controles, evitando la materialización de los riesgos.
- El seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos e institucionales, según corresponda.
- La formulación de planes de mejoramiento, su aplicación y seguimiento para resolver los hallazgos presentados.
- La coordinación con sus equipos de trabajo, de las acciones establecidas en la planeación institucional a fin de contar con información clave para el seguimiento o autoevaluación aplicada por parte de la segunda línea de defensa.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Permite el aseguramiento de la operación.

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 6 de 7	Revisión 1

Responsables: Está bajo la responsabilidad, principalmente, del Jefe de Planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que respondan de manera directa por el aseguramiento de la operación en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Roles: Su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidan y analizan información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, todo lo anterior enmarcado en la “autogestión”.

Entre los parámetros a tener en cuenta, para definir esta línea son:

- Pertener a la media o alta gerencia: Dentro del organigrama aquellos cargos que dependen del representante legal (alta gerencia), para media gerencia, aquellos que se desprenden de los cargos anteriormente mencionados.
- Responder ante la alta dirección: Aquel cargo que maneja un tema transversal para toda la entidad y responde ante el representante legal.
- Evaluar y efectuar seguimiento a los controles aplicados por la primera línea de defensa.

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno SCI a tener en cuenta por parte de la segunda línea son:

- Aseguramiento de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la primera línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, así como supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.
- Consolidación y análisis de información sobre temas claves para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos.
- Trabajo coordinado con las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en el fortalecimiento del sistema de control interno.
- Asesoría a la primera línea de defensa en temas clave para el Sistema de Control Interno:
 - i) Riesgos y controles.
 - ii) Planes de mejoramiento.
 - iii) Indicadores de gestión.
 - iv) Procesos y procedimientos.
- Establecimiento de los mecanismos para la autoevaluación requerida (auditoría interna a sistemas de gestión, seguimientos a través de herramientas objetivas, informes con información de contraste que genere acciones para la mejora).

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-CO-001	
	COMUNICACIONES VARIAS	Página 7 de 7	Revisión 1

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Cumple la función de evaluar y verificar que todas las actividades, operaciones y actuaciones de la entidad, se realicen de acuerdo con los criterios establecidos y las metas u objetivos previstos, razón por la cual siempre estará a cargo del asesor de control interno de la entidad.

Responsable: Está bajo la responsabilidad del asesor de control interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


Roles:

1. Liderazgo estratégico.
2. Enfoque hacia la prevención.
3. Evaluación de la gestión del riesgo.
4. Relación con entes externos de control.
5. Evaluación y seguimiento.

Los aspectos clave para el Sistema de Control Interno SCI a tener en cuenta por parte de la tercera línea:

- A través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la oficina asesora de planeación o quien haga sus veces.
- Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo y realizar recomendaciones con alcance preventivo.
- Asesoría proactiva y estratégica a la alta dirección y los líderes de proceso, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- Formar a la alta dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.

El presente manual de líneas de defensa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, es revisado y aprobado en Comité Institucional de Planeación y Gestión y de Control Interno, tal como consta en el Acta No: 002 de fecha Enero 25 de 2023.

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró/Proyectó	Leidy J. Prada	Profesional Universitario	<i>LeidyPrada</i>
Revisó/	German Pérez Amado	Asesor Control Interno (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			